

ACTA NUMERO VEINTIDOS NOVENTA Y UNO (22-91). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con quince minutos del día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión Extraordinaria, los siguientes Miembros del mismo: Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector. -- Los señores Decanos de las Facultades: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco, de la de Ciencias Médicas; Ing. Jorge Mario Morales González, de la de Ingeniería; Licda. Clemencia Gálvez de Avila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Gilberto Batres Paz, de la de Ciencias Económicas; Dr. Norman Aquino Esteban, de la de Odontología; Ing. Agr. Aníbal Bartolomé Martínez Muñoz, de la de Agronomía; Dr. Juan Pablo Morataya Cuevas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco Chavarría Smeaton, de la de Arquitectura. Los Representantes de los Colegios Profesionales: Lic. César Augusto Conde Rada, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. -- Luis Felipe García Ruano, del de Médicos y Cirujanos; Ing. César Augusto Fernández Fernández, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos; Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos; Lic. José Norberto Villatoro Lemus, del de Humanidades; Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos. Los Representantes de los Catedráticos: Lic. Ronan Arnoldo Roca Menéndez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. José -- Fernando Díaz Coppel, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Edgar -- Augusto Portillo Recinos, de la de Ciencias Económicas; Dr. Jorge Solares Aguilar, de la de Odontología; Lic. Oscar Jaime López Castillo, de la de Humanidades; Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herrerade León, de la de Agronomía; Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Francisco José Méndez Dávila, de la de Arquitectura. Los Representantes Estudiantiles: Br. Hugo Harold López Mejía, de la de Ciencias Médicas; Br. Pablo Enrique Palomo Robles, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Prof. Luis Eduardo Escobar Hernández, de la de Humanidades; -- Br. Marco Vinicio García Urbina, de la de Medicina Veterinaria y Zootec--

nia. También estuvieron presentes: el Tesorero y Director General Financiero, Lic. Otto René Burgos Ruiz; el Director de Asuntos Jurídicos, Lic. José Arturo Sierra González; y el Secretario, que autoriza, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz; se procedió de la manera siguiente:

CUESTION PREVIA:

El señor Rector informa a los señores Miembros del Consejo que la Asamblea de Claustros de los Profesores solicitó ser escuchada en la presente sesión, consulta si se concede la audiencia. El Consejo Superior Universitario resolvió conceder la audiencia a la Asamblea de Claustros.

AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE CLAUSTROS DE LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Ingresaron al salón de sesiones las siguientes personas: Lic. Mauricio Mejía, Dr. Eduardo Rodríguez Zea, Lic. Luis Felipe Girón y Lic. César de León; quienes se refirieron a su nota de fecha 16 de mayo del año en curso, en la cual acordaron no rechazar el reajuste salarial del 8.33% y solicitan la integración de una Comisión negociadora. Luego de su intervención, las personas mencionadas se retiraron del salón de sesiones.

PRIMERO: Aprobación de la Agenda

La Agenda fue aprobada en la forma siguiente: 1o. Aprobación de la Agenda. 2o. Petición de la Asamblea General de Profesores de la Universidad de San Carlos.

SEGUNDO: Petición de la Asamblea General de Profesores de la Universidad de San Carlos

El Consejo Superior Universitario entró a conocer la petición de la Asamblea General de Profesores, contenida en el oficio de fecha 16 de mayo -- del año en curso, y considerando que su posición es de no rechazar el reajuste salarial del 8.33% acordado en el Punto SEGUNDO del Acta No. 21-91,

del día 15 del mes en curso, y en vista de que los docentes desconocen -- los elementos con los cuales se tomó dicha resolución, ACORDO: 1o. Tomar nota de la declaración de la Asamblea de Profesores de la Universidad de San Carlos, en el sentido de que no rechaza el reajuste salarial del 8.33% acordado por el Consejo Superior Universitario. 2o. Manifiestar a la Asamblea General de Profesores, en relación con el punto 2 de su solicitud, -- que el Consejo Superior Universitario participa del interés en adoptar -- las decisiones más adecuadas para la Universidad con todos los elementos de juicio y el conocimiento del estado financiero de la Universidad, como lo corrobora el acuerdo adoptado en el Punto TERCERO del Acta No. 21-91, -- de la sesión celebrada el 15 de mayo de 1991, en la que se decidió: "2o. Encargar a la Auditoría Interna y al Departamento de Contabilidad, la auditoría y depuración de las cuentas del activo circulante y del pasivo, -- contenidas en el balance al 31 de diciembre de 1990, fijándoles para el -- efecto el plazo de cuatro meses." 3o. Hacerle saber, asimismo, que se designa a la Comisión de Diálogo del Consejo ya integrada, para que se reuna con los representantes de la Asamblea de Profesores y les informe de -- los antecedentes de la resolución del Consejo Superior Universitario relacionada con el reajuste salarial y para que facilite el suministro de la información adicional que soliciten y esté disponible. A tal efecto se -- fija el día lunes 20 del mes de mayo del año en curso, a partir de las -- 9:00 horas, para la primera reunión a la que también se invitará a los representantes del Sindicato de los Trabajadores y a la Asociación de Estudiantes Universitarios. 4o. Tomar nota de la declaración de la Asamblea General de Profesores en el sentido de deponer las medidas de hecho, a la vista de la integración de la Comisión, pero instando a la indicada Asamblea, para que se depongan dichas medidas a partir del día de hoy, en --- aquellas unidades en donde se hubieren iniciado.

TERCERO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA

3.1 La Secretaría deja constancia de que el Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos ante el Consejo Superior Universitario, se excusa de formar parte de la Comisión nombrada en el Punto SEGUNDO de la presente Acta, por razones de salud.

3.2 Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión (9:15); Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Ing. Agr. Aníbal Bartolomé Martínez Muñoz, Dr. - Juan Pablo Morataya Cuevas, Lic. César Augusto Conde Rada, Lic. Oscar - Eduardo Alvarez Gill, Arq. Carlos Enrique Martini Herrera, Lic. Ronan Arnoldo Roca Menéndez, Dr. José Fernando Díaz Coppel, Lic. Oscar Jaime López Castillo, Ing. Agr. Ervin Maxdelio Herrera de León, Dr. José Roberto Urrutia Guerrero, Br. Marco Vinicio García Urbina, Lic. Otto René Burgos Ruiz, Lic. José Arturo Sierra González, Dr. Marco Antonio Quezada Díaz.

3.3 Luego llegaron: Br. Hugo Harold López Mejía (9:39); Dr. Luis Felipe García Ruano (9:45); Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco (10:05); Lic. - Gilberto Batres Paz (10:05); Arq. Francisco Chavarría Smeaton (10:10); -- Prof. Luis Eduardo Escobar Hernández (10:10); Dr. Norman Aquino Esteban - (10:15); Licda. Clemencia Gálvez de Avila (10:15); Lic. José Norberto Villatoro Lemus (10:20); Ing. César Augusto Fernández Fernández (10:45); -- Arq. Francisco José Méndez Dávila (10:50); Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos (11:00); Br. Pablo Enrique Palomo Robles (11:05); Ing. Jorge Mario Morales González (11:30); Dr. Jorge Solares Aguilar (12:00).

3.4 Se excusaron por no asistir a la sesión: Lic. Cipriano Francisco - Soto Tobar, Lic. Milton Warren Ellis Herrarte, Ing. Arturo Pazos Sosa, Dr. Mario Alejandro Samayoa Girón.

Se dio por terminada la sesión, siendo las quince horas del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de citación telefónica. DOY FE.

MAQD/oom

